

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2024/2025

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2012).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2011).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2010).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2009).
 - Alumnos que vayan a cursar 1º de **Bachillerato, modalidad 3 años**.
- Se convocan **8 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O. y **5 plazas** para 1º de Bachillerato.
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes se realizará en la Federación de Taekwondo de la C.V. finalizando **el 30 de abril del 2024** antes de las **15.00 horas**.

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- Impreso prematrícula en el IES de Cheste
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
- Licencia Federativa en vigor
- Alumnos ESO: Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2022/2023 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2023/2024.

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS**

A) ACADÉMICOS (Exclusivamente para la ESO):

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

AVISO IMPORTANTE (Para alumnos de ESO y Bachillerato): Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) DEPORTIVOS:

ALUMNOS DE LA ESO (Menores de 16 años):

Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de u deporte, siendo estas las siguientes:

- Valoración física: velocidad, resistencia, flexibilidad, fuerza
- Valoración técnico-táctica: técnica, táctica ofensiva, táctica defensiva, combate.

Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas

	BAREMO MÍNIMOS PRUEBAS FÍSICAS			
	Velocidad	Resistencia	Flexibilidad	Fuerza
	20 metros	Course navette	Apertura frontal	Salto vertical
1º- 3º ESO chicas	4,30 seg.	5	65 cm	26 cm
1º- 3º ESO chicos	4,10 seg.	6	60 cm	28 cm
4º ESO - 1º BACH chicas	4,10 seg.	6	65 cm	28 cm
4º ESO - 1º BACH chicos	3,80 seg.	7	60 cm	30 cm

- *Test de valoración técnico - táctica de taekwondo*

La prueba consiste en realizar una sesión de taekwondo dirigida por los técnicos del Plan de Especialización Deportiva en donde los deportistas deberán demostrar su nivel técnico - táctico tras la realización de diferentes acciones técnicas y situaciones tácticas típicas de nuestro deporte, así como varios asaltos de combate. Esta prueba será valorada por la comisión técnica como *APTO* o *NO APTO*

	BAREMO EJECUCIÓN TÉCNICA			
	Mal	Regular	Bien	Perfecto
Técnicas al cuerpo				
Técnicas con giro al cuerpo				
Técnicas a la cara				
Técnicas con giro a la cara				
Combinación de técnicas				
Desplazamientos				
Bloqueos				
Combate				

El acta de resultados de las pruebas físicas y específicas, se comunicará en un plazo máximo de **6 días** desde la realización de las mismas.

Alumnos de Bachillerato (nacidos en 2008 o anteriores): los alumnos de bachillerato están exentos de la realización de la pruebas físicas y específicas, y se tendrá en cuenta el siguiente baremo de resultados y méritos para acceso a los PED:

- *Valoración de resultados y méritos deportivos*

		BAREMO DE RESULTADOS Y MÉRITOS					
		Oro	Plata	Bronce	¼ final	Partic	Otros
1	Cto Mundo junior	100,00	60,00	36,00	21,60	15,00	
2	Cto Europa junior o sub-21	50,00	30,00	18,00	10,80	7,50	
3	Cto España junior o sub-21	30,00	18,00	10,80	6,48		
4	Cto Mundo o Europa cadete	20,00	12,00	7,20	5,04		
5	Deportista Élite CV Alta Competición 2021, 2022 o 2023						15,00
6	Cto Autonómico junior, sub-21 o senior 2022, 2023 o 2024	10,00	6,00	3,60			
7	Deportista PED curso 2023/24						10,00
8	Deportista Élite Promoción CV 2021, 2022 o 2023						10,00

Sólo se tendrán en cuenta los resultados y méritos obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Si tengo en un mismo apartado varios resultados o méritos solo puntuará el mayor registro de puntuación de ese apartado, no se suman en un mismo apartado los puntos de varios registros (ej. En 2022 'A' obtuvo 10 puntos por Oro Cto Autonómico junior y en 2023 obtuvo 6 puntos por Plata en Cto Autonómico sub-21; en este caso 'A' solo podrá sumar 10 puntos).

En caso de empate tendrá prioridad el candidato que tenga el mayor registro de puntuación según el baremo de resultados y méritos (ej. 'A' puntúa $20+10=30$ y 'B' puntúa $10+10+10=30$; en este caso 'A' tendría prioridad al ser su mayor registro de puntuación 20 y el de 'B' 10). Si persiste el empate la comisión técnica determinará quien interesa más para el Plan de Especialización de Taekwondo atendiendo a los siguientes factores: categoría de peso, edad, envergadura y proyección.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en la sala de taekwondo CTD de Ceste el **sábado 4 de mayo 2024** a partir de las **10:00 horas**.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

ALUMNOS DE BACHILLERATO (Mayores de 16 años):

Todos los candidatos deben cumplir los requisitos deportivos siguientes:

- Medallista Autonómico.
- Aparecer en los listados de deportistas
- Licencia en vigor por la FTCV.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana
Ronda Isaac Peral i Caballero, 5 Parque Tecnológico
46980 Paterna (Valencia)

Teléfono: 961367797 Horario atención público:
09:30 h - 14:00 h. Contacto: Vicente Conchilla Delgado

E-mail: directorcombate@ftcvtaekwondo.com Web: www.cvtaekwondo.es